

# **INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

## **AÑO 2017**

1. INTRODUCCIÓN
2. UNIDADES RESPONSABLES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
3. PUBLICACIÓN DE LA PUBLICIDAD ACTIVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
  - 3.1 Información relativa al ámbito funcional
  - 3.2 Actualización de la información
  - 3.3 Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía
  - 3.4 Publicación de la información en formato abierto y reutilizable
4. SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN
  - 4.1 Número de solicitudes presentadas
  - 4.2 Número de solicitudes presentadas por área de información
  - 4.3 El resultado de las solicitudes presentadas
5. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS
6. ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (LTAIP en adelante), establece, como instrumentos para hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento de la obligación que ella establece, la creación de un Registro de solicitudes de acceso a la información pública (RSAIP), artículo 11, y la emisión anual de un informe sobre el grado de aplicación de la ley, artículo 12.

A tal fin, se toma como modelo el informe emitido por La Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias para el año 2017.

Así pues, el presente informe sobre el grado de cumplimiento en el ejercicio 2017 de la LTAIP recoge la información recabada a través del RSAIP y las acciones realizadas en el portal de transparencia de la entidad.

En el siguiente enlace del Portal de Transparencia, apartado informes, podrán consultarse los informes sobre el grado de aplicación de la LTAIP de los distintos ejercicios:

<https://www.tic-ulpgc.es/transparencia>

Desde el 29 de junio de 2015 y en cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, y como empresa pública dependiente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, TIC ULPGC S.L.U. pone a su disposición información relevante relacionada con su funcionamiento, con el objetivo el de mejorar e incrementar los niveles de transparencia y de acceso a la información pública, así como, fortalecer la integridad de los servidores públicos y los espacios de participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos.

TIC ULPGC ha hecho un esfuerzo por mejorar la calidad de la información pública facilitada a la ciudadanía a través de su portal de transparencia, actualizando y poniendo al día la información necesaria, intentando mantener los principios de accesibilidad, interoperabilidad y reutilización.

## 2. UNIDADES RESPONSABLES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Departamento: Gerencia

Correo Electrónico: [info@tic-ulpgc.es](mailto:info@tic-ulpgc.es)

Teléfono: 928459586

## 3. PUBLICACIÓN DE LA PUBLICIDAD ACTIVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

### 3.1 Información relativa al ámbito funcional

En este apartado, se detalla los acuerdos y tareas desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública desarrolladas en TIC ULPGC en el ejercicio 2017.

Se han añadido diferentes aspectos de los que carecía el portal de transparencia.

- Se ha añadido las fechas de referencia de la última actualización de la información.
- Se hace referencia al Comisionado de Transparencia de Canarias para que el ciudadano tenga derecho a reclamar información, en el caso de que al solicitante no se le conceda acceso a la información solicitada desde TIC ULPGC.

### ***3.2 Actualización de la información***

Tal como establece, a lo largo de su articulado la LTAIP, la información publicada como publicidad activa en el portal de transparencia se ha actualizado cuando se ha producido el cambio de contenido.

Esta actualización se hace de forma manual, a medida que se va disponiendo de la información.

Para el ejercicio 2017 se ha actualizado la información correspondiente a:

- Las retribuciones del personal.
- Miembros del Consejo de Administración.
- Informe de auditoría y cuentas anuales

### ***3.3 Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía***

En el marco normativo canario, el artículo 34.2. de la LTAIP establece que la información solicitada de forma frecuente por la ciudadanía deberá ser incluida en el portal de transparencia. Al no haber solicitudes de información a esta entidad no ha habido publicaciones por ese motivo.

### ***3.4 Publicación de la información en formato abierto y reutilizable***

Se intenta en la medida de lo posible la publicación de la información en formato abierto y reutilizable.

#### **4. SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se recogen las solicitudes de acceso a información pública presentadas.

##### ***4.1 Número de solicitudes presentadas***

Ninguna

##### ***4.2 Número de solicitudes presentadas por área de información***

Información institucional - 0  
Información en materia organizativa - 0  
Información relativa al personal de libre nombramiento - 0  
Información en materia de empleo en el sector público - 0  
Información en materia de retribuciones - 0  
Información en materia normativa - 0  
Información sobre los servicios y procedimientos – 0  
Información económico-financiera - 0  
Información del patrimonio - 0  
Información de la planificación y programación - 0  
Información de las obras públicas - 0  
Información de los contratos - 0  
Información de los convenios y encomiendas de gestión - 0  
Información sobre concesión de servicios públicos - 0  
Información de las ayudas y subvenciones - 0  
Información en materia de ordenación del territorio - 0  
Información estadística - 0  
Otra información -0

##### ***4.3 El resultado de las solicitudes presentadas***

Solicitudes recibidas – 0

Solicitudes estimadas – 0 tiempo de respuesta - 0 días

Solicitudes inadmitidas - 0 tiempo de respuesta - 0 días

## 5. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS

Dados los medios y dimensión de TIC ULPGC y conscientes de la transparencia que deben tener las instituciones públicas, año tras año se intenta mejorar y publicar toda aquella información que sea de interés para el ciudadano y que la LTAIP obliga, centrándonos en:

- Elaborar, publicar y actualizar en el portal de transparencia la totalidad de la información que afecta a nuestro ámbito competencial.
- Atender las solicitudes de acceso a la información pública, dentro de los plazos previstos por la ley y de manera homogénea y satisfactoria para la ciudadanía.
- Mejorar y mantener debidamente actualizado el registro que da soporte a las solicitudes de acceso a la información.
- Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía.
- Identificación, elaboración y publicación de la información de interés en formato abierto, accesible y reutilizable.

## 6. ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS

A continuación, se muestran los datos estadísticos más relevantes referentes a las visitas recibidas por el portal de transparencia de TIC ULPGC el año 2017.

Nº visitas a páginas	Promedio de tiempo en la página	Entradas	% de rebote	% de salidas página
146	155,16 seg	32	56,25%	45,89%